

Hoy, ha salido en el Pleno una Moción del GPP

El Grupo Popular logra que el Congreso exija el Gobierno respetar a las Cortes y dejar de bloquear las iniciativas de la oposición

- La propuesta aprobada supone una enmienda a la totalidad al Ejecutivo por su falta de respeto a la Cámara Baja y a Armengol por consentirlo de manera cómplice
- Uno de los puntos insta al Gobierno a rectificar y enmendar la actitud de Teresa Ribera de eludir el control parlamentario para dedicarse a actos electorales, sin contar con ningún tipo de justificación en forma de agenda institucional
- Asimismo, consigue sacar adelante una Proposición que reclama medidas al Ejecutivo ante la falta de profesionales sanitarios en Atención Primaria, especialmente en verano

27 de junio de 2024.- El Grupo Parlamentario Popular ha logrado el respaldo del Congreso a su Moción consecuencia de interpelación sobre el respeto a las Cortes y el ejercicio de sus funciones constitucionales. La propuesta aprobada supone una enmienda a la totalidad al Ejecutivo por su falta de respeto a la Cámara Baja y a Armengol por consentirlo de manera cómplice.

Con ello, el PP vuelve a demostrar que es el primer partido de España, con propuestas para regenerar la vida pública y dar soluciones a los problemas de los españoles.

En concreto, el Pleno de la Cámara ha respaldado los siguientes seis puntos de dicha Moción:

- 1.- Rectificar y enmendar la actitud de la vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, de eludir sus obligaciones de control parlamentario de esta Cámara para dedicarse a actos electorales, sin contar con ningún tipo de justificación en forma de agenda institucional.

- 2.- Remitir a la Cámara, junto a la comunicación de miembros del Gobierno que van a ausentarse en cada sesión plenaria de control, las oportunas justificaciones suficientemente acreditadas en asuntos ineludibles e inaplazables relacionados con el ejercicio de las competencias inherentes a sus cargos que vayan a motivar su ausencia.
- 3.- Cumplir de forma efectiva y sin demora de los mandatos emanados de la voluntad de la mayoría de la Cámara mediante iniciativas de orientación política.
- 4.- Presentar, de acuerdo con el cumplimiento de los acuerdos adoptados por esta Cámara, un proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2025 que incluya el mantenimiento de la reducción de IVA de productos básicos y su ampliación, cuando menos, a carne, pescado y conservas junto con la deflactación del IRPF y las exenciones fiscales para jóvenes (de entre 18 y 34 años) en los primeros años de su vida laboral en los términos aprobados por la mayoría de este Congreso.
- 5.- Ejercer la facultad que le viene conferida por el artículo 134.6 de la Constitución, en relación con la emisión de disconformidad a las Propositiones de Ley, de acuerdo a la doctrina del Tribunal Constitucional, refiriéndose exclusivamente a la afectación al presupuesto en vigor en cada momento, en coherencia con el principio de anualidad presupuestaria y sin que pueda pretender extenderse a futuros presupuestos.
- 6.- Respetar la función legislativa que la Constitución encomienda al Congreso.

Lamentablemente, la abstención de VOX, ha impedido que se aprobara otro de los puntos de dicha Moción. En concreto, “remitir a las Cortes Generales Proyectos de Ley que cuenten con el respaldo, al menos, de los partidos que sustentan la coalición de Gobierno y están representados en el propio Consejo de Ministros que acuerda su remisión”.

APROBADA LA PROPUESTA SOBRE PROFESIONALES SANITARIOS

Asimismo, el Grupo Popular ha logrado sacar adelante la Proposición no de Ley que insta al Gobierno a trabajar “para materializar con extrema urgencia medidas de utilidad real frente a la crítica necesidad de los profesionales sanitarios que existe en la Atención Primaria de cara a los meses del presente verano”.

Le reclama hacerlo, “desde el cumplimiento riguroso de la normativa y del reparto competencial vigentes, y desde el consenso real con las Comunidades Autónomas y la coordinación plena con los representantes de los profesionales sanitarios”.

De igual modo, exige que el Gobierno priorice “solucionar los problemas existentes en la homologación de títulos universitarios y especialidades extracomunitarios, así como posibilitar que los médicos internos residentes de cuarto año que iniciaron su formación en 2020 puedan atender este verano, con la supervisión y los apoyos pertinentes, a los pacientes que acuden a los centros de Atención Primaria”.